

Por averse, dando la aroba & trinita a 8
 g^{ras} arriba, y tambien con la oblig^{on}
 & haber & entregar en el mismo modo
 q^e practiquen la venta de aquel, a la Deposita
 rio del fundo & arbitrio de P^{ro}fr^o y Fulgenio
 Nari, diimporte & las arrobas q^e se vendan
 suogiendo el correspondiente de cada can
 dad q^e varian en sugeto, y cada uno sugeto
 tiberante a mayor abundancia con expresion
 de naves y dias, deberan. Heban su cuenta
 y razon de lo vendido, su precio, como as
 mismo de lo entregado y precio, lo q^e se les
 haga saber q^e su entero cumplido q^e lo fir
 maron los concurrentes doctos =

CP
 Juan Belmonte

José Rodríguez Donato Díaz

Salvador Román

Agustín Corcos

Rubio

C. S.
 Vainoff

Amiel

Dono Ant. Gamiq
 J. Galas

